

1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han asistido a la visita celebrada el 30 de enero de 2024:

AIMAD, S.L.
ALYON SERVICIOS
ARCECLIMA SISTEMAS Y APLICACIONES, S.L.
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
AVINTIA
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SA
COBRA INST. Y SERVICIOS SA
CONST. INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS (CIES)
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA
COVESA PROYECTOS
ELECNOR
GRUPO PLAZA
INSITU OBRAS Y PROYECTOS
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.
IVORY
OHT CONSTRUYE, S.L.
OPENTENDERS, S.L.
RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL
SERVEO SERVICIOS SA
TECNICIA SOLUCIONES PARA INMUEBLES, S.L.
THE TENANT SOLUTION, S.L.
VINOVA INGENIERÍA, S.L.

De las cuales, han presentado sus propuestas al Expediente **S/07386/2023**:

CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SA
COBRA INST. Y SERVICIOS SA
RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL
ROIG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL
SERVEO SERVICIOS SA
THE TENANT SOLUTION, S.L.

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B1)

3.1.1. Descripción de la ejecución de los trabajos en obra

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DEL CONTRATO	
	CRITERIO 3.1.1	
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SA	SI	
COBRA INST. Y SERVICIOS SA	SI	
RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL	SI	
ROIG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL	SI	
SERVEO SERVICIOS SA	SI	
THE TENANT SOLUTION, S.L.	SI	

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan hasta un máximo de 40 puntos a la idoneidad del contenido de la documentación propuesta sobre la planificación y ejecución de las obras, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B1)	40	
3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	0-40	
Descripción del desarrollo, ejecución y planificación de los trabajos: La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación. Planificación mediante diagrama de Gantt en una única hoja en la que se refleje: Los trabajos y unidades de obra más representativos. Descripción temporal de días de trabajo, comienzo, fin y duración de las tareas. Hitos, vinculaciones y caminos críticos condicionantes del proceso de obra. Debe expresarse en días naturales teniendo en cuenta el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.		

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SA	COBRA INST. Y SERVICIOS SA	RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL	ROIG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL	SERVEO SERVICIOS SA	THE TENANT SOLUTION, S.L.
3.1.1.Desarrollo del contrato						
CRITERIO 3.1.1	40	22	29	9	38	2
PUNTUACIÓN JUICIO VALOR	40	22	29	9	38	2

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

COBRA INST. Y SERVICIOS SA	CRITERIO 3.1.1	Somera descripción de trabajos a realizar, en planificación falta alguna partida significativa y no expresa en la planificación el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.
RIGGERSA CONSTRUCCIONES SL	CRITERIO 3.1.1	Falta en la memoria explicativa la implantación en obra e interferencias en las circulaciones internas. En planificación faltan hitos y no expresa el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.
ROIG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL	CRITERIO 3.1.1	Memoria muy somera, sólo explica oficios. En planificación faltan hitos y no expresa el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.
SERVEO SERVICIOS SA	CRITERIO 3.1.1	No expresa en la planificación el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.
THE TENANT SOLUTION, S.L.	CRITERIO 3.1.1	No presenta memoria. Planificación únicamente con desglose de capítulos sin indicar días ni tampoco hitos establecidos en pliego.